TIPO DE INFORME:	Parcial: X.	Final:____.	No.: 03.		Fecha: 22/04/2025	
CONTRATO X. **CONVENIO___**	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		**Nº**	**107**	**AÑO:**	**2025**

CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	**CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES**		
	NIT O CC:	1.075.265.811 DE NEIVA HUILA		
	DIRECCIÓN	CARRERA 31 # 51-60	**TEL**	3114956650
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	EN CALIDAD DE:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PÚBLICA DE SALUD EN LA 1 Y 4 DEL DEPARTAMENTO.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	22-01-2025			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $28.800.000				
	En Letras: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.				
VALOR ADICIONAL:	Nº	Valor: $	Fecha		
VALOR TOTAL (Acumulado)	En cifras: $28.800.000				
	En Letras: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE				
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025				
PLAZO ADICIONAL:	Nº	Tiempo:	Fecha:		
PLAZO TOTAL (Acumulado)	SEIS (6) MESES CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	22-01-2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	NA	Término		Fecha (dd/mm/aa)	
		Suspensión:			
		Reiniciación:			
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	21/08/2025				

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

GARANTÍAS:

Pólizas

Nº	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nª: 33215950	**Salud:**	$243.000
	Fondo de pensión:	$311.000
	ARL.:	$47.400

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**22/01/2025**	**$28.800.000**	**$**	**$28.800.000**
VALOR FINAL CONTRATADO		$	$	$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	**20/03/2025**	**$4.800.000**	**$**	**$24.000.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**25/03/2025**	**$4.800.000**	**$**	**$19.200.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	**22/04/2025**	**$4.800.000**	**$**	**$14.400.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

El contratista desarrolló las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. 107 de 2024 suscrito con el Departamento del Huila - Secretaría de Salud Departamental, de forma óptima y de acuerdo a los requerimientos solicitados para el periodo comprendido entre el 22 de marzo al 21 de abril del 2025.

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLI-MIENTO ACUMULADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLI-MIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICUL-TADES U OBSERVA-CIONES

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES GENERALES					
1. Apoyar los procesos de gestión del conocimiento y aportar la información o datos oficiales relacionados con su objeto contractual, confiables y oportunos que le sean requeridos para la elaboración de boletines, informes, publicaciones y estudios de investigación, entre otros.	N/A	50%	El Profesional Apoyo aportando Información financiera y presupuestal de las ESEs., que conforman la Red de Salud del Departamento los cuales fueron requeridos para ser incluidos en el documento de Red. El Profesional asistió y participó en las reuniones preparatorias implementación de Rutas Integrales Integradas de salud para el Departamento del Huila.	16,67%	Ninguna
2. Participar en el Comité técnico departamental, en el cual, intervienen los diferentes programas de salud pública de las Áreas de la Secretaría de salud departamental, aportando la información relacionada con su objeto contractual, requerida para el cruce de datos, análisis de la situación en salud y toma de decisiones.	N/A	50%	El profesional participo de forma activa en reuniones de comité técnico de la secretaria de salud en las cuales intervienen las diferentes áreas con el fin de dar concepto favorable a los proyectos.	16,67%	Ninguna
3. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental..	N/A	50%	El Profesional asistió y participó en las reuniones preparatorias implementación de Rutas Integrales Integradas de salud para el Departamento del Huila.	16,67%	Ninguna
4. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Copia de las comunicaciones proyectadas en la extranet	50%	El profesional participo de forma activa y oportuna en la proyección de Oficios y conceptos técnicos.	16,67%	Ninguna
5. Presentar informes mensuales y final de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato. Los cuales deberá cargar en la Plataforma del SECOP II, en el Rol correspondiente. El plazo máximo para presentar el informe será hasta el quinto (5°)	informe	50%	El profesional presentó informe informe mensual de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución del presente contrato con los respectivos soportes correspondientes al supervisor del contrato. Los cuales son	16,67%	Ninguna

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

día hábil siguiente al vencimiento del periodo respectivo..			cargados en la Plataforma del SECOP II, en el Rol correspondiente. en los primeros 5 días hábil siguiente al vencimiento del periodo respectivo.		
6. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	planilla.	50%	profesional acredito el cumplimiento al pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de marzo de 2025, conforme a la normatividad vigente aportando los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	16,67%	Ninguna
7. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	N/A	50%	El profesional cumplió con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	16,67%	Ninguna
8. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.	N/A	50%	El profesional actualizo la hoja de vida en el SIGEP.	16,67%	Ninguna
9. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 -1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	N/A	50%	El profesional manifiesta estar dando cumplimiento a la presente obligación no revelando la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial	16,67%	Ninguna

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

			por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012-1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.		
10. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	N/A	0%	El Profesional en el informe final entregara un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	100%	Ninguna
11. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad..	N/A	0%	El Profesional para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, entregara los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	100%	Ninguna
12. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/ ejerza control y vigilancia.	Certificados	100%	El profesional para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, presento los certificados del curso virtual Fundamentos Generales de MIPG y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de funcionpublica.gov.co/web/eval;	100%	Ninguna
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

1. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la revisión, seguimiento y reporte de la información financiera que en cumplimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero se deba presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público u organismo que los requiera.	Propuesta de Modificación psff	50%	El profesional apoyó a la Secretaria de Salud Departamental en la revisión, seguimiento y reporte de la información financiera, elaboración de la Modificación del PSFF de la ESE Hospital María Auxiliadora de Iquira y ESE Laura Perdomo de García de Iquira que se tiene que presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	16,67%	Ninguna
2. Prestar acompañamiento en la realización de cuatro (4) visitas mensuales de monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero a las ESEs, que conforman la Red Pública de Salud Departamental, generando actas de visita, planes de mejora y logros obtenidos, para lo cual deberán realizar un informe mensual detallado, soportado con actas de visita y evidencias fotográficas	oficio	50%	El Profesional realizó acompañamiento y realizó visita mensual de monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero a las ESEs de los Municipios de Teruel, Iquira, La Plata, Nataga, Tesalia, Gigante, Rivera, Neiva, Baraya, Villavieja, Suaza, Isnos, Saladoblanco, Yagura, Colombia, Tello, Oporapa, Guadalupe, Agrado.	16,67%	Ninguna
3. Apoyar el seguimiento a los planes de mejora que se suscriban para lo cual deberán aportar el informe mensual con los logros alcanzados.	N/A	50%	El Profesional Apoyó en el seguimiento a los planes de mejora suscritos en las actas de validación del Cuarto trimestre del 2024 Decreto 2193 de 2004, aportó actas en donde se evidencias los logros alcanzados.	16,67%	NINGUNA
4. Prestar apoyo en la proyección de las respuestas oportunas a los requerimientos que surjan en la ejecución del contrato, las cuales deben de contar con el visto bueno del supervisor designado.	Comunicaciones Extranet	50%	El Profesional brindó apoyo oportuno en la proyección de las respuestas a los requerimientos que surgen en la ejecución del contrato.	16,67%	NINGUNA
5. Prestar apoyo en la asesoría y asistencia técnica a las IPS en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, PSFF, y convenios, evaluación de la capacidad de gestión de las DLS.	Matriz de Evaluación	100%	profesional apoyo brindando asistencia técnica y asesoría a las EPS e IPS en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, PSFF, y Convenios, Evaluación de la Capacidad de Gestión de las	100%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

			DLS, correspondientes al la vigencia 2024.		
6. Apoyar las validaciones que se programen en la oficina de gestión a la dirección.	Circular, Cronograma y Actas	50%	El profesional apoyo las validaciones del Anual Acumulado del 2024 con relación al decreto 2193 del 2004 con relación a las pertenecientes a la zona 1, 3 y 4 del departamento.	16,67%	NINGUNA
7. Suministrar información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la superintendencia nacional de salud.	Informe Excel	50%	El profesional suministro información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la SUPERSALUD con relación al corte de Diciembre del 2024.	100%	NINGUNA

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo al 21 de abril de 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente al informe parcial **No 3**.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 22 de abril de 2024

Firma: _____
Nombre: DAGOBERTO GONZALEZ TRUJILLO
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner